



Pág. 32 JUEVES 13 DE ENERO DE 2011 B.O.C.M. Núm. 10

### I. COMUNIDAD DE MADRID

## C) Otras Disposiciones

## Consejería de Educación

ORDEN 6327/2010, de 28 de diciembre, de corrección de errores de la Orden 5916/2010, de 2 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales en España o en el extranjero y se aprueba la convocatoria para el año 2011.

Advertido error en los Anexos incorporados a la Orden 5916/2010, de 2 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales en España o en el extranjero y se aprueba la convocatoria para el año 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre de 2010),

#### **DISPONGO**

#### Artículo 1

Se sustituyen los Anexos I, II y III de la Orden 5916/2010, de 2 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas para ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales en España o en el extranjero y se aprueba la convocatoria para el año 2011 por los que se acompañan a la presente Orden.

### Artículo 2

Las solicitudes y demás documentación que se haya presentado conforme a los Anexos anulados tiene plena validez, no viéndose afectado tampoco por la presente corrección el plazo para la presentación de solicitudes establecido en el artículo 15 de la Orden 5916/2010, de 2 de diciembre, el cual finaliza el 16 de enero de 2011.

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—La Consejera de Educación, por delegación de firma (Orden 6263/2010, de 22 de diciembre), la Viceconsejera de Educación, Alicia Delibes Liniers.





B.O.C.M. Núm. 10 JUEVES 13 DE ENERO DE 2011 Pág. 33

****	,
	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## **Comunidad de Madrid**

ANEXO I	
	Etiqueta del Registro

Solicitud de Ayuda Económica para Ampliación de Estudios de Enseñanzas Artísticas en España y en el Extranjero				
1 Tipo de solicitud:				
O Por primera vez		O Renovación de ayu	uda	
2 Modalidad de acceso:				
☐ Estudiante de centro público		☐ Música		
☐ Arte Dramático		☐ Diseño		
☐ Conservación y Restauración		☐ Danza		
☐ Miembro Joven Orquesta Comunio miembro de la Orquesta Sinfónica de			e cualificados en centros específicos	
3 Datos del interesado:				
NIF/NIE	Apellidos			
Nombre/Razón Social		Fecha de nacimie	ento	
DATOS ACADÉMICOS Estudios cu	rsados			
Dirección Tipo vía	Nombre vía		N°	
Piso Puerta CP	Localidad		Provincia	
Correo electrónico	Teléfono Fijo	Teléfo	ono Móvil	
4 Datos de el/la representante				
NIF/NIE	Apellidos			
Nombre/Razón Social		Correo electrónico		
Fax	Teléfono Fijo	Те	eléfono Móvil	
5 Medio de notificación				
O Deseo ser notificado/a de forma de la Comunidad de Madrid)	telemática (sólo para usua	rios dados de alta en el Sis	stema de Notificaciones Telemáticas	
O Deseo ser notificado/a por corred	certificado			
Tipo de vía	Nombre vía		N°	
Piso Puerta C	P Local	idad	Provincia	
6 Datos del Proyecto de amplia	ción de estudios para	el que solicita ayuda:		
País de destino				
Denominación del centro de destino				
Dirección del centro de destino				
Denominación de los estudios				
Fecha de la prueba de admisión al centro (en su caso)	Fecha de inicio de los estudios	ter	cha de minación del rso	
7 Entidad bancaria:				

Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta





 Pág. 34
 JUEVES 13 DE ENERO DE 2011
 B.O.C.M. Núm. 10

### 8.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
DNI/NIE	0	0
DNI/NIE del representante	0	0
Proyecto que contenga, en todo caso: Denominación del centro de destino (país, localidad, domicilio y teléfono) y profesor/es; Memoria de carácter individual y personalizada en la que se concrete nivel, objetivos y contenidos generales y específicos de los estudios que se van a realizar; pruebas de admisión exigidas, en su caso, y fechas de celebración.		
Documento acreditativo de la admisión del solicitante en el centro de estudios, si se está en posesión del mismo en la fecha de terminación del plazo de presentación de las solicitudes.		
Presupuesto desglosado de los gastos previstos en euros (matrícula, desplazamientos, residencia, manutención, etcétera).		
Declaración expresa responsable de las subvenciones recibidas en el presente año o en años anteriores para la misma finalidad, tanto de la Comunidad de Madrid como de otras instituciones públicas o privadas, así como de las subvenciones solicitadas y pendientes de concesión, según modelo del Anexo II.		
Declaración expresa responsable de no estar desarrollando actividades de carácter docente en centros públicos o privados de la Comunidad de Madrid, según modelo del Anexo III.		
Certificado bancario en el que se haga constar que la cuenta bancaria proporcionada para el cobro de la ayuda es de titularidad del solicitante o en su defecto, extracto o cualquier otro documento bancario en que se demuestre tal extremo.		

# 8.1.- Documentación específica para los destinatarios señalados en el artículo 2.a), b) y c) de la Orden 5916/2010 de 2 de diciembre:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Certificación académica oficial de los estudios de Música, Danza, Arte Dramático, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en cada caso.	

# 8.2.- Documentación específica para los destinatarios señalados en el artículo 2. d) de la Orden 5916/2010 de 2 de diciembre:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Certificación acreditativa de haber finalizado satisfactoriamente dos cursos de formación, consecutivos o no, en cualquiera de las dos orquestas mencionadas en el artículo 2.d), con posterioridad a la fecha indicada en cada convocatoria.	
Informe de la Dirección de la Orquesta, con expresión del rendimiento del alumno.	
Copia del título de Grado Medio, Profesional o Superior de Música, o certificación académica oficial en la que se acredite la finalización de los mismos.	

BOCM-20110113-15

<sup>(\*)</sup> Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.





B.O.C.M. Núm. 10 JUEVES 13 DE ENERO DE 2011 Pág. 35

# 8.3.- Documentación específica para los destinatarios señalados en el artículo 2. e) de la Orden 5916/2010 de 2 de diciembre:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Certificación emitida por la administración educativa competente donde conste su calificación desde temprana edad como alumno de altas capacidades.	
Currículum avalado por profesionales de reconocido prestigio, a criterio de la comisión de valoración, dentro del ámbito de las enseñanzas artísticas.	
Certificación académica del centro en el que lleven a cabo sus estudios artísticos específicos o, en su defecto, proyecto educativo del centro en el que reciben su formación artística conformado por la dirección de dicho centro.	

Información Instituciónal
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.
☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
En Madrid, a de de de
FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "AYUDAS Y SUBVENCIONES", cuya finalidad es la gestión de la información referente a las ayudas económicas para ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales, en España o en el extranjero, y podrán ser cedidos según la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Educación
DESTINATARIO	Dirección General de educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales





 Pág. 36
 JUEVES 13 DE ENERO DE 2011
 B.O.C.M. Núm. 10

#### ANEXO II

### AYUDAS ECONÓMICAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS DE MÚSICA, DANZA, ARTE DRAMÁTICO, DISEÑO Y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN ESPAÑA O EN EL EXTRANJERO

	DECLARACIÓN	DE OTRAS AYUDAS		
	Don/Doña	DECLA	·	
0	Que NO ha solicitado ni recibid nacionales o internacionales, par	lo ningún tipo de subvención o ayu ra financiar el proyecto.	da de otras Administraciones, o de	otros entes públicos o privados,
0	Que ha solicitado y/o recibido a  Entidad  1°.  2°.  3°.	Importe de la ayuda o subvención (en euros)	iar el proyecto:  Solicitada/Concedida (indicar lo que proceda)	Fecha
		FIR	En Madrid, a dede	de

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fíchero "AYUDAS Y SUBVENCIONES", cuya finalidad es la gestión de la información referente a las ayudas económicas para ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales, en España o en el extranjero, y podrán ser cedidos según la Ley. El responsable del fíchero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Educación Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales
--------------	---





B.O.C.M. Núm. 10

JUEVES 13 DE ENERO DE 2011

Pág. 37

#### ANEXO III

### AYUDAS ECONÓMICAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS DE MÚSICA, DANZA, ARTE DRAMÁTICO, DISEÑO Y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN ESPAÑA O EN EL EXTRANJERO

Don/Doña, con NIF:
DECLARA
Que NO está desarrollando actividades de carácter docente en centros públicos o privados de la Comunidad de Madrid.
En Madrid, a de de de
FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fíchero Ayudas y Subvenciones, cuya finalidad afecta al conjunto de datos necesarios para la tramitación de las convocatorias de ayudas y subvenciones que gestiona esta Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, y podrán ser cedidos según la Ley. El responsable del fíchero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Educación
	Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales

(03/1.254/11)